

1347-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con cincuenta y cinco minutos del tres de julio de dos mil diecisiete.
Proceso de renovación de estructuras en el distrito de Belén del cantón de Carrillo de la provincia de Guanacaste, por el partido Unión Nacional

Mediante auto 878-DRPP-2017 de las quince horas cuarenta y cinco minutos del veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, se le indicó al partido Unión Nacional que, en la asamblea distrital de Belén del cantón de Carrillo de la provincia de Guanacaste, celebrada el veintidós de abril de dos mil diecisiete, se encontraba pendiente de designación la nómina del Comité Ejecutivo suplente y la fiscalía, en virtud de que el partido político omitió la designación de dichos puestos.

Posteriormente, el partido político celebró el cuatro de junio del presente año, una nueva asamblea distrital para subsanar según lo indicado. En la misma se designó a Cira María Bell Angulo, cédula de identidad 302540570, como tesorera suplente. Además, se designó en ausencia a Ángela Leydi Díaz Mendoza, cédula de identidad 502510256, como presidenta suplente; Jairo Mauricio Mendoza Gómez, cédula de identidad 503590031, como secretario suplente; y Jason Vallejos Vargas, cédula de identidad 111140049, como fiscal propietario, respectivamente; cuyas cartas de aceptación constan en el expediente de la agrupación política.

En virtud de lo expuesto, este Departamento determina que la estructura distrital de Belén del cantón de Carrillo de la provincia de Guanacaste, no presenta inconsistencias. La renovación de estructuras del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

DISTRITO BELEN

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
501361053	JOSE ABEL VALLEJOS ARRIETA	PRESIDENTE PROPIETARIO
502180899	MARIA ELIZABETH GOMEZ GUTIERREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
604210046	HECTOR ARIEL RODRIGUEZ ROA	TESORERO PROPIETARIO
502510256	ANGELA LEYDI DIAZ MENDOZA	PRESIDENTE SUPLENTE
503590031	JAIRO MAURICIO MENDOZA GOMEZ	SECRETARIO SUPLENTE
302540570	CIRA MARIA BELL ANGULO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
111140049	JASON VALLEJOS VARGAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502510256	ANGELA LEYDI DIAZ MENDOZA	TERRITORIAL
502180899	MARIA ELIZABETH GOMEZ GUTIERREZ	TERRITORIAL
503590031	JAIRO MAURICIO MENDOZA GOMEZ	TERRITORIAL
501361053	JOSE ABEL VALLEJOS ARRIETA	TERRITORIAL
604210046	HECTOR ARIEL RODRIGUEZ ROA	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea cantonal deberán haberse completado las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/dsd
C: Expediente 070-2005 Partido Unión Nacional
Ref.: No. 7284-2017.